



FACULTAD DE
AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 012-2017-FA-UNAP
Iquitos, 03 de enero del 2017

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 012-2016-FA-UNAP, se designa al **Ing. JUAN LUIS ROMERO VILLACREZ, M.Sc.**, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad Agronomía, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016;

Que, a fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente continuar la designación del **Ing. JUAN LUIS ROMERO VILLACREZ, M.Sc.**, como Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al **Ing. JUAN LUIS ROMERO VILLACREZ, M.Sc.**, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva como **Jefe de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad Agronomía**, a partir del 01 de enero hasta el 31 de marzo del 2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra.
Decana (e)

Ing. Julio Abel Manrique Del Aguila, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: Rector, Postgrado, Sec. Postgr. FA, DEFPA, DEFPIGA, Dptos. Acad. (3), IIFA, Inters., Archivo.